

LA COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO EN CATALUNYA EN MATERIA AMBIENTAL

[¿Contribuimos a la
destrucción del medio natural
a escala planetaria?]

DAVID LLISTAR BOSCH,

FÍSICO ESPECIALIZADO EN RELACIONES INTERNACIONALES E INVESTIGADOR EN ODG
(WWW.ODG.CAT), ABRIL 2015. AUTOR DEL LIBRO "ANTICOOPERACIÓN". (@SUPERLLISTI).

UNA APROXIMACIÓN DE CONJUNTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO SOBRE LA GOBERNANZA GLOBAL MEDIOAMBIENTAL

Hay evidencias de que algunas problemáticas globales repercuten con mayor virulencia en países vulnerables/empobrecidos (pobreza y desigualdades, calentamiento global, destrucción de biodiversidad en bosques tropicales, conflictos armados por recursos naturales, migraciones y refugiados, etc.) están incrementándose y probablemente lo seguirán haciendo a lo largo de este siglo. El siglo que algun/os llaman el "Siglo de la Gran Prueba" (Riechmann, 2013).

Desde el punto de vista de su erradicación, sistemáticamente se apela a la necesidad de llegar a acuerdos internacionales, a abrir líneas de ayuda internacional, o hasta a la intervención militar. Se trata de acuerdos que a menudo són de mínimos, son insuficientes, o que en la práctica en algunos casos no se acaban cumpliendo. El actual régimen

ambiental internacional está tejido actualmente por más de 500 acuerdos multilaterales (Marchal et al., 2012). Por otro lado, las medidas de ayuda internacional a menudo han resultado discrecionales, insuficientes, orientadas a la opinión pública o a intereses geoestratégicos y, en definitiva, resultan ineficaces (Sogge, 2004).

No obstante, cada vez es más evidente que existen actuaciones que generan presiones e interferencias negativas no solo dentro (perspectiva clásica) sino también fuera de las fronteras de cualquier administración, a menudo a miles de kilómetros, y que és una opción política tratar de minimizarlas. Es por ello que, sea en el nombre de la sostenibilidad planetaria, de los derechos humanos de la población de todo el mundo, de una justicia intergeneracional o hasta del realismo político a medio y largo plazo, se hace un llamamiento a tomar medidas urgentes para re-escalar los países, reorganizando sus economías, sistemas de normas y valores, etc.. Se trata de conseguir una inserción adecuada de

los países en el sistema internacional; que no contribuya al incremento de las problemáticas globales, a la vez que se construyen sociedades internamente más resilientes y en las que los efectos *boomerang* no deseados se vayan reduciendo. A raíz de todo ello están emergiendo desde distintas disciplinas una serie de miradas preocupadas por la interconexión entre decisiones domésticas y problemáticas globales.

Desde el mundo del desarrollo y la ayuda internacional, esta nueva visión se articula en el intento de despliegue de esquemas de **coherencia de políticas para el desarrollo** (en adelante CPD). Están orientados a modificar la actual arquitectura institucional, normativa y conceptual de las administraciones públicas con el objetivo de conseguir que las políticas públicas en general no causen daño (*do not harm*) sobre terceros pueblos. Incluso aprovechando las sinergias internacionales. Dicho de otro modo: La efectividad en la erradicación de las desigualdades y la pobreza globales (y sus causas ambientales) deberían ser no sólo una cuestión de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD por sus siglas) sino también de políticas no-AOD. Para ello se requiere de lo que se llama *the whole government approach*, o una abordaje del conjunto de la acción del gobierno.

La razón principal del despliegue del principio de coherencia radica es que resulta bastante más eficaz que la ayuda internacional en términos de resultados sobre el desarrollo humano sostenible global, en términos de esfuerzo y de erario público¹. En términos de valores y marca, la coherencia se proyecta como un elemento de sociedad justa y modern..

En definitiva, la CPD tiene sentido como estrategia para:

- (i) Re-escalar el régimen doméstico al régimen óptimo de gobernanza ambiental internacional (respuesta multilateral);
- (ii) Aumentar la eficacia del sistema de cooperación internacional local (respuesta unilateral);

- (iii) Como mandato ciudadano que exige un mundo más justo, más seguro, más libre y que su propia sociedad sea responsable globalmente;

El despliegue del principio de coherencia en países emisores de ayuda internacional es relativamente reciente y desigual. Los sistemas más maduros de ayuda internacional como los nórdicos, el británico, el suizo o el holandés, y el de la Unión Europea, son los que más han avanzado en su implantación. En el Estado Español se creó un diseño institucional razonable durante el último gobierno socialista sin llegar a ponerse en funcionamiento. El gobierno del Partido Popular lo ha desmantelado.

¿QUÉ HAY DE LA COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS EN CATALUNYA?

El movimiento de solidaridad internacional ha sido tradicionalmente importante en Catalunya, dando a luz a un numeroso tejido de ONGs y comités de solidaridad. Instituciones públicas, desde ayuntamientos hasta el propio Govern de la Generalitat, han destinado esfuerzos a la llamada cooperación descentralizada. En la esfera oficial de la ayuda internacional, Catalunya dispone de una *Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo* (26/2001) que sirvió para poner en marcha el sistema de ayuda catalán, de una agencia especializada (ACCD) creada en 2003 para operativizarla, de planes directores cuatrienales para planificarla, e incluso una *Ley de Acción Exterior y de relaciones con la Unión Europea* (16/2014) orientada a promover la diplomacia catalana en el marco de la creación de estructuras de estado. Sin entrar en analizar la eficacia ni los alti-bajos de la ayuda catalana en sus años de existencia, hay que preguntarse sobre el despliegue de elementos específicos de CPD en Cataluña. Habiendo investigado interna y externamente la Administración

¹ Se entiende por ayuda internacional la transferencia de recursos económicos y técnicos a países empobrecidos.

catalana, realizadas entrevistas, consultados los documentos de planificación tanto de la ACCD como de departamentos activos, el resumen es:

i) **Conocimiento previo:** Se han detectado 3 estudios, ninguno de ellos publicado. El primero es una valoración muy genérica de la CPD de la Generalitat, el segundo es el estudio que se resume a continuación, y el tercero es un estudio en dos partes sobre la introducción de criterios de derechos humanos y paz en los pliegos de la contratación pública de la Generalitat.

El conocimiento de los efectos transnacionales sobre la biodiversidad entre parlamentarios y funcionarios en general es casi nulo, en la ACCD en general es nebuloso. A excepción del Servicio de Planificación y la DG de Políticas Ambientales que es quien encargó el estudio.

ii) **Implementación:** Existen varias menciones a la aplicación del principio de coherencia en los sucesivos planes directores de cooperación, con mayor o menor detalle sobre su despliegue. Se ha previsto un espacio formal de intercambio de información coordinado por la ACCD, la Comisión Interdepartamental, que se ha reunido puntualmente para intercambiar información y que tiene poder sobre la actuación de departamentos importantes como el de economía o el de industria.

COHERENCIA DE POLÍTICAS DOMÉSTICAS PARA EVITAR SOBREPASAR LOS LÍMITES PLANETARIOS

Este artículo hace un primera aproximación a una de las dimensiones claves de la CPD de Catalunya como país: la responsabilidad ambiental exterior. ¿Qué influencia tiene Catalunya sobre el medio natural planetario? ¿Cómo afecta al desarrollo humano global? ¿Qué políticas, instrumentos y valores de la Administración Catalana son particularmente significativos?

El análisis del impacto de las economías consumidoras sobre el medio natural a nivel global es amplio, complejo y está siendo documentado, especialmente en los últimos años por razones obvias. El trabajo sobre los «límites planetarios» del Stockholm Resilience Centre y del equipo de Johan Rockström establece 9 grandes límites planetarios que no deberían sobrepasarse a merced de la acción humana si no se quiere sacar al planeta (sistema termodinámico) de una situación de equilibrio humana y biológicamente parecida a la actual (al que llamamos «**espacio operativo de seguridad**»). Estos 9 límites son: cambio climático, acidificación de los océanos, el ozono estratosférico, los ciclos biogeoquímicos del nitrógeno y del fósforo, el ciclo global del agua dulce corriente, el ritmo de pérdida de biodiversidad, la polución química y la carga atmosférica de aerosoles. Sobrepasar uno o más de estos límites planetarios podría ser altamente costoso e incluso catastrófico, dado que pondría el sistema en un punto de no linealidad y de equilibrio inestable que podría desencadenar un cambio ambiental abrupto a escala tanto continental como planetaria.²

Dadas las limitaciones y la función introductoria de este artículo, el análisis de la responsabilidad exterior catalana se centra en uno solo de estos límites: la pérdida de biodiversidad a escala global. La elección se justifica por el trabajo de investigación previa hecho por el equipo del ODG en este ámbito desde 2008, y también por motivos comunicativos, ya que la destrucción de la naturaleza sea uno de los fenómenos ligados a la superación de límites probablemente más perceptibles por la opinión pública.

EXTERNAL RESPONSIBILITY IN BIODIVERSITY LOSS. THE CASE OF CATALONIA.

¿Quién y cómo se destruye la biodiversidad global? Existen evidencias claras de que las áreas del planeta donde se producen las más altas tasas de destrucción de biodiversidad sufren una fuerte pre-

² Los autores estiman que ya se han superado tres de los nueve límites: el del cambio climático, el ritmo de destrucción de la biodiversidad, i los cambios en el ciclo global del nitrógeno.

sión procedente de las economías consumidoras. Se trata de una presión resultado de interferencias que se transmiten a largas distancias. Sin embargo son relativamente muy pocos los esfuerzos para controlar y atajar este tipo de fenómenos transnacionales ligados a este problema global que algunos autores han llamado la "6a gran extinción mundial" (Barnosky et al., 2011).

Se han llevado a cabo varios estudios científicos a nivel mundial para analizar cómo deberían desplegarse las políticas públicas para garantizar que se tenga en cuenta adecuadamente la dimensión ambiental "extraterritorial" de las responsabilidades y obligaciones gubernamentales.

A nivel nacional, hay estudios de referencia en Reino Unido (Scott Wilson Ltd, 2006), recientemente completado y actualizado (West et al., 2013); en Holanda (Kamphuis et al., 2010); en Suecia (Kykvist et al., 2013) y en Suiza (Jungbluth, Stucki, & Leuenberger, 2011) (Frischknecht et al., 2014) (Hy et al., 2015). También a nivel de la Unión Europea (Watson, Acosta, Wittmer, & Gravgard, 2013).

A nivel subnacional hay estudios sobre las economías de Catalunya (Llistar, Jurado et al., 2009, documento interno, actualizado, completado y de próxima publicación) y del País Vasco (Urkidi et al., 2014), ambos en España. También hay que tener en consideración los estudios sobre impacto a diferentes niveles gubernamentales llevados a cabo por la Global Footprint Network (Galli, Wackernagel, Iha, & Lazarus, 2013).

El **estudio catalán** fue encargado en 2008 por personas del gobierno que creyeron que era necesario complementar las políticas domésticas de conservación, los acuerdos internacionales y la retórica con medidas de sentido común que cubrieran el gap existente entre esa retórica y la oportunidad de reorientar las políticas locales hacia la conservación de la biodiversidad global. Dicho de otro modo, avanzar hacia una transición socio-ambiental de las economías hacia modelos que no deslocalicen la destrucción de biodiversidad. La importancia relativa del

estudio catalán es quizás el ser el primero que se refiere a una economía de tipo subestatal y que utiliza una metodología relativamente sencilla de aplicar para identificar geográficamente las áreas sensibles donde interfiere y los subsectores económicos con mayor contribución relativa a la pérdida de biodiversidad global.

Las **conclusiones** de todos ellos, aunque utilizando distintas metodologías, confirmaban las hipótesis. Desde el punto de vista de las políticas de conservación y sobre todo, del grave problema de destrucción de la biodiversidad planetaria, las economías en creciente proceso de internacionalización analizadas estaban en distinta medida interfiriendo en los puntos más calientes de destrucción de la biodiversidad (los llamados *hotspot* de la biodiversidad). Además, los mecanismos transnacionales resultaban estar en su mayoría fuera de control y presentaban un comportamiento habitual en los mecanismos de anticooperación Norte-Sur (Llistar, 2009).³ Es decir, no existían controles públicos para evitar la presión fuera de las fronteras (salvo en materia de comercio de especies vivas), ni tampoco una valoración de qué políticas internas causaban mayor daño, a qué dispositivos transnacionales se debían ni sobre qué ecoregiones, ecosistemas, hábitats, especies y endemismos del planeta se producían. Por lo cual, se aconsejaba la inclusión de criterios de responsabilidad exterior sobre la pérdida de biodiversidad global en distintas medidas gubernamentales, como por ejemplo las importaciones de soja transgénica para la producción de carne local. Es decir, introducir el principio de extraterritorialidad -o mejor dicho, de "responsabilidad global" en las políticas domésticas. Algo muy parecido a lo que en el ámbito de las políticas de ayuda al desarrollo se conoce como "coherencia de políticas para el desarrollo": la eficacia en la erradicación de las desigualdades mundiales y la erradicación de la po-

3 Se define «anticooperación ambiental» como aquellas actividades, políticas y mecanismos transnacionales que interfieren negativamente sobre la biodiversidad y las personas que dependen de ella.

breza no deben atajarse sólo mediante las políticas de ayuda oficial al desarrollo (AOD), sino sobre todo mediante las políticas no-AOD. Algo que requiere una aproximación de conjunto de la acción de Gobierno (conocida como *the whole-of-government approach*).

¿CÓMO UNA ECONOMÍA LOCAL INTERFIERE SOBRE LA BIODIVERSIDAD EN EL RESTO DE MUNDO? APUNTES DESDE EL CASO CATALÁN PARA SU REPLICACIÓN EN OTROS MARCOS.

La investigación a la que nos referiremos se diseñó como paso previo y necesario al diseño de políticas públicas de conservación en Catalunya con dimensión global. Sin embargo sus resultados son fácilmente extrapolables en términos generales a otras economías devoradoras de recursos. En segundo lugar, el estudio puede resultar útil como referencia metodológica en el ámbito de la conservación de la naturaleza, replicable para otros marcos administrativo-económicos. Y en tercer lugar, conduce a concebir indicadores-mapa de ecología política que focalizan geográficamente el impacto sobre la biodiversidad o sobre cualquier activo socioambiental, superando por este lado indicadores más simplificados como los de la huella ecológica o el de apropiación humana de la producción primaria neta (HANPP, en sus siglas en inglés). Por ende este artículo describe sintéticamente, sin pretender entrar en detalle, la metodología, luego los resultados según mecanismo transnacional, y finalmente concluye con una reflexión útil quizás para la ecología política.

Dado el abasto de la investigación (mundial en lo geográfico, multisectorial en lo económico y multinivel en lo que a la diversidad biológica se refiere), la **metodología** consistió en acotar el marco de búsqueda a espacios geográficos de biodiversidad que cumplieran tres características: un intenso grado de pérdida de riqueza biológica; indicios de presencia de interferencias ambientales con origen en actividades económicas catalanas; y en la que dichas actividades tuvieran un fuerte

efecto sobre la destrucción de biodiversidad. Dicho de forma sintética, se establecieron tres focos para el mapeo: *hotspots* de biodiversidad, internacionalización catalana e impactología específica para la diversidad biológica (matrices de impacto). De ese modo se evitó tener que rastrear en cualquier rincón del mundo para cualquier tipo de actividad económica.

LA HUELLA DE LA ECONOMÍA CATALANA

En Catalunya en 2012 vivían 7,5 millones de personas. Su economía representa alrededor de una quinta parte del producto interior bruto español (Idescat, 2013). Históricamente, Catalunya dispone de una base industrial importante, y destaca por un alto grado de especialización en actividades industriales. El porcentaje de producción generado por el sector industrial en 2010 ha sido del 18,5%, frente al 18,6% en la zona euro y el 15,6% a nivel estatal. A esta base industrial hay que añadir un sector terciario ampliamente diversificado que hoy en día representa el sector con más peso de la economía catalana, con el 71,2% en el año 2010. El sector de la construcción se sitúa por debajo de los sectores de industria y servicios, con una participación de 9,1% en el PIB, y es actualmente el sector con mayor retroceso debido a la crisis (en 2005 tenía una participación de 16% en el PIB). El sector de la agricultura, similar al de otros países europeos, tiene poco peso en cuanto a la contribución al PIB, ya que en 2010 representaba el 1,1%.

Tabla 1. PIB a precios de mercado – 2010

Sector	VAB (%)
Servicios	71,2
Industria	18,5
Construcción	9,1
Agricultura	1,1

Font: Institut d'Estadística de Catalunya (2012)

No obstante, este tipo de caracterización de la economía no da cuentas del consumo de recursos que representa

en términos biofísicos ni del impacto que supone su importación en términos de costes socioambientales para todo el sistema mundial ni a presente ni a futuro.

El indicador simplificado más extendido a la hora de dar una idea de la disponibilidad de recursos y del impacto del modelo económico, social y ambiental de un territorio (por ejemplo, Catalunya) en el sistema ecológico planetario es la huella ecológica (Wackernagel & Rees, 1998).

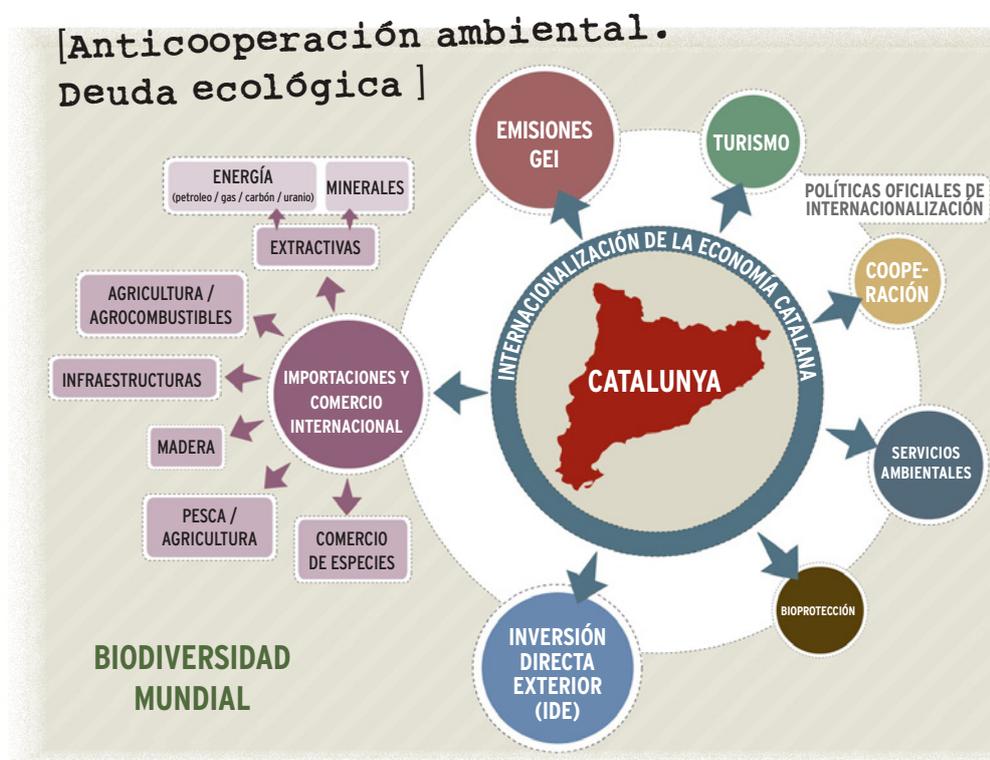
Si analizamos la **huella ecológica** de toda la población catalana, vemos que, en el año 1998, mantener el nivel de vida de los catalanes implicaba disponer de una superficie ecológicamente productiva 6,19 veces superior a la superficie de Catalunya, mientras que en 2003 esta relación era de 7,77 veces su superficie (Mayor, Quintana, & Belmonte, 2005). La última medida de huella ecológica catalana obtenida corresponde al año 2006 y ofrece un valor de 8,39 veces la superficie de Catalunya (Mayor, 2008). Respecto del cálculo del 1998, el país ha aumentado en un 34,7% (2,15 veces su extensión) la demanda de superficie del planeta.

Por tanto, la huella ecológica de Catalunya no sólo parece aumentar por el crecimiento de la población sino también por el aumento de la media del consumo de recursos de cada habitante. Esto significa que nuestra economía está estrechamente ligada al consumo de recursos y, por el contrario, no se está convirtiendo en una economía desmaterializada. Una actualización de la huella ecológica del país posiblemente incrementaría ese valor acercándolo a valores cercanos a los dos dígitos.

Observando el peso que tiene cada una de las categorías de actividad que conforman la huella ecológica, destaca que la producción de

alimentos y el consumo de energía son las categorías que requieren más territorio para garantizar el nivel de vida actual, ya que juntas representan (2006) casi el 90% del valor total de la huella ecológica (50,65% y 39,16%, respectivamente). Seguidamente de más consumo de espacio a menos, encontramos la importación de bienes (7,57%), con una aportación considerable, y la producción forestal (1,83%). Finalmente, el suelo urbanizado (0,78%) y la producción de otros bienes orgánicos (0,12%), con aportaciones bastante más bajas. En definitiva, el estudio de la huella ecológica es útil por cuanto señala qué actividades económicas acaparan espacio socioambiental ajeno, sea de tipo transnacional o transgeneracional, pero no ubica dónde se produce dicho acaparamiento.

Para ello y en aplicación de la metodología antes descrita, se cruzaron los mapas de zonas de mayor riqueza/destrucción de biodiversidad a nivel mundial (áreas críticas o *hotspot* de la biodiversidad, concepto introducido en los 80 por *Conservation International* y luego extendido



en la literatura científica (Myers, Mittermeier, Mittermeier, Da Fonseca, & Kent, 2000)), con el rastreo de impactos del “factor catalán”, a menudo a partir de referencias directas con colectivos de afectados, redes de justicia ambiental, o de literatura gris detectada en hemerotecas e internet. La red de relaciones del ODG con redes diversas de justicia ambiental como Oilwatch fue clave en muchos casos. Se organizó la lista de hallazgos en función de los mecanismos de anticooperación según marcos conceptuales habituales en las redes de justicia socioambiental, utilizados en la investigación activista del ODG y grupos afines, y descritos en la Teoría de la Anticooperación (Llistar, 2009). Los resultados son los siguientes:

IMPORTACIONES

El **primer vector** de anticooperación es el de las importaciones. Es decir, las **importaciones** actúan como principal fuerza motriz transnacional de la pérdida de biodiversidad. La secuencia empieza a partir de una demanda localizada en un marco administrativo como Catalunya que se transmite hacia los países exportadores a través de una cadena de operadores comerciales y financieros que buscan el máximo lucro en el menor tiempo posible, y que sumada a otras contribuciones semejantes procedentes de otras economías consumidoras, termina con una suerte de presión extractiva de materias primas y especies vivas sobre territorios ricos en ellas en las condiciones más favorables al capital involucrado. Dicha extracción ha sido señalada en numerosa literatura gris y académica como la causa central de degradación biológica y del avance de las fronteras agrícolas, petroleras, mineras en detrimento de bosques, comunidades humanas y otros ecosistemas de diversidad biológica y cultural. Los modelos deslocalizados agroalimentario (incluido el pesquero), energético y mineral, propios de economías internacionalizadas como la catalana se convierten en la práctica en sistemas de **depredación deslocalizada**, donde el comprador se desentiende de las condiciones de explotación en origen

apelando a la falta de conocimiento, justificándose en la competencia, o delegando responsabilidades y una discutible capacidad de gobierno en las autoridades de los países exportadores. Las dificultades de gobiernos de Estados pequeños, frágiles y/o corruptos para extender un régimen protector de la biodiversidad, la asimetría de las fuerzas en contienda, y los intereses particulares de las élites gobernantes en los países, conducen a una “ley de la selva contra la selva”.

Se han analizado diversas importaciones: petróleo, gas y carbón; uranio; soja; aceite de palma; flores y pesca; madera; y también actividades de bioprospección por parte de las farmacéuticas, y de minería de cobre. Los seis primeros **commodities analizados** por ejemplo tienen un vínculo directo con el **metabolismo social energético catalán** y el modelo puesto en práctica por los decisores políticos. El 93% de la energía primaria que consumió la economía catalana en 2009 se produjo a partir de fuentes no renovables (petróleo y sus derivados en un 47,2%, gas natural en un 24,6% y uranio en un 20,1%) (ICAEN, 2013). Por otra parte, estas fuentes de energía no se encuentran disponibles en su territorio, por lo que dependen en su totalidad de las importaciones de origen externo. Púés bien, durante el periodo 2007-2011, la procedencia del petróleo fue principalmente y por orden de importancia de Rusia, México, Arabia Saudí, Irán, Nigeria y Libia. Mientras que durante el mismo periodo, el gas procedió de Argelia, Nigeria, Qatar, Egipto, entre otros suministradores menores. Petróleo y gas consumido apuntan directamente a uno de los mayores desastres ecológicos y humanos de mundo, el del Delta del Níger. Por otro lado, Indonesia y Colombia fueron los principales suministradores de carbón. Mientras que el biodiesel importado procedía de aceite de soja argentino y aceite de palma indonesio. El combustible nuclear utilizado por las 3 centrales nucleares catalanas consistía en barras de uranio previamente extraído de Rusia, Australia, Níger y Kazakstán.

Las bases estadísticas disponibles en la mayoría de casos no ubican las áreas de extracción, aunque algunos institutos cartográficos de estados como el ecuatoriano empiezan a georeferenciarlas y ofrecen sus datos en sitios oficiales. Sin embargo, en ocasiones resulta efectivo cruzar los mapas de extracción oficiales con los de conflicto, buena parte de ellos creados de forma colaborativa por redes de afectado/as ambientales y resistencia como Oilwatch, Red Mexicana de Afectados Ambientales, Red Ríos, etc. En el caso del petróleo nigeriano o el carbón colombiano que llega a las fronteras españolas, es lógico relacionarlos con la extracción del Delta del Níger y de la gran mina a cielo abierto del Cerrejón en la Guajira, dado que son las principales zonas de explotación de esos dos stocks energéticos en cada uno de los países.

El segundo vector significativo es el asociado al efecto que el **cambio del clima** tiene sobre los hábitats, los ecosistemas y las especies de zonas sensibles. Este factor no aporta información nueva a la ya disponible (Campbell et al., 2009). Algunas predicciones sitúan una pérdida de aproximadamente una cuarta parte de las especies terrestres para el 2050 debido al cambio climático si no hay cambio de modelo.

INVERSIÓN EXTRANJERA Y COMERCIO DE SERVICIOS

Un tercer vector es el que producen empresas de capital catalán operando fuera de sus fronteras, bajo distintas fórmulas asociadas a la **inversión extranjera** o al **comercio de servicios** (inversión de planta, contratos de construcción de infraestructuras, presencia de capital financiero, servicios turísticos, etc). Lo cual nos remite a analizar la presencia de transnacionales catalanas y de la financiación o garantía sobre operaciones llevadas a cabo por terceros actores, cuando estos destruyen por alguna vía la biodiversidad local. Así, mientras que las inversiones catalanas en América Latina y África tienen un carácter ligado a las exportaciones de materias primas, que son las que mayor impacto tienen sobre la biodiversidad, las que tienen como destino a Asia están asociadas

mayormente a deslocalización industrial. Se analizaron por su pertinencia los sectores de servicios financieros y banca, energía y agua, materias primas, empresas químicas y farmacéuticas, construcción y hostelería. Los resultados son diversos y ofrecen evidencias que deberían desarrollarse en ulteriores investigaciones. Casos como el de la construcción de 40.000 viviendas de lujo en la zona de dunas de cerca de la ciudad brasilera de Natal cofinanciado por un banco catalán, con el nombre de "Natal Elegance". O el de una conocida cementera catalana que opera en Bangladesh cerca de la frontera con India y que ha sido denunciada por grupos locales. O el acaparamiento en Gambia de entre 150 y 200 mil hectáreas para producción de agrocombustible (Proyecto Afropalm 2020 Gambia, cofinanciado por otro banco catalán). O fondos de inversión ofrecidos por bancos con sede en Catalunya que especulan con alimentos.

Ligado a los flujos de inversión extranjera, el estudio analiza también el fenómeno venidero del *biodiversity offsetting*, es decir, de los mecanismos financieros de mercantilización y compensación de la biodiversidad. Un nuevo vector de presión sobre la naturaleza puede actuar tanto como incentivo para la restauración de ecosistemas, como de nueva fuente de conflicto por desposesión y destrucción de ecosistemas complejos y maduros (Sullivan, 2013).

COMERCIO DE ESPECIES SALVAJES

Como cuarto vector, el relativo al **comercio de especies salvajes** (vivas o muertas). Se analizó tanto el comercio legal reportado a CITES, como los circuitos de tráfico ilegal.

El tráfico ilegal a nivel global se estima en cerca de 55.000 millones de euros, el tercero en importancia después del de drogas y de armas. Por el territorio español pasa más del 30% de ese comercio ilegal de animales y plantas protegidas debido a su estratégica situación geográfica. Es utilizado como punto de enlace entre países de origen y países receptores (desde África ecuatorial y Latinoamérica hacia Europa y Japón; desde el Sudeste

asiático hacia EEUU y Canadá). Se han reportado varios casos de tramas con implicación catalana.

Como constata CITES-España (2012), del 2004 hasta 2.009 han predominado la importación de pieles, flancos y trozos de animales, que en un 98% corresponden a reptiles. Sobre todo, pieles de lagartos (géneros *Tupinambis* y *Varanus*), serpientes (género *Python* y *Ptyas*) y cocodrílidos (género *Cayman* y *Aligator*). Una vez importados, muchos de ellos se reexporta en forma de pieles teñidas y acabadas, de zapatos, bolsos y demás manufacturas de piel. Un pequeño porcentaje de las pieles importadas se corresponde con mamíferos (zorro argentina, lince rojo, lince canadiense, etc.). La importación de animales vivos viene disminuyendo desde 2005 debido, en gran parte, a la restricción de importación de aves vivas para la gripe aviar. Aproximadamente el 85% de las importaciones son reptiles

predominando la iguana común (*Iguana iguana*) criada en cautividad, las tortugas (familias *Emydidae* y *Tes-tudinae*) y algunas serpientes pitones. Como ejemplo representativo, en Catalunya se importaron de forma legal entre 2006-2007 514 unidades de hipopótamo procedentes de Tanzania y Zambia, o 2.175 camaleones de Ghana, Madagascar, Tanzania o Camerún.

¿Para qué? Las fuerzas motrices en el comercio de especies -tanto legal como ilegal- son principalmente 4: el lujo (peletería, joyería, restauración) ligada a la exclusividad de especies raras y por tanto caras; la parafarmacia (por ejemplo las cápsulas de Omega3 procedente de la grasa de foca que se consumen); trofeos, caza y pesca deportiva; la posesión de mascotas (como los macacos de berbería, especie endémica de las montañas del Rif y el Atlas magrebí que se introduce en Europa a través de Algeciras).

Mapa dinámico de casos de pérdida de biodiversidad producida por anticooperación catalana.



OTROS DRIVERS ESPECÍFICOS

Otros *drivers* específicos han sido considerados y analizados, desde los patrones de consumo turístico de lo/as catalane/as (3,5 millones de viajes emitidos durante el 2011 al extranjero), hasta la importación de madera ilegal, a la inclusión de criterios de conservación en las políticas oficiales con potencial impacto extraterritorial del gobierno catalán, como la compra pública ética, el apoyo público a la internacionalización de la empresa catalana e incluso el impacto de la ayuda oficial catalana al desarrollo.

Finalmente, dada la importancia de la lengua y la cultura propias en Catalunya, se analizó el nexo entre pérdida de diversidad biológica y pérdida de diversidad cultural y lingüística. Un fenómeno que azota especialmente la realidad de los pueblos indígenas. Determinándose qué zonas de potencial afectación por la presión procedente de la economía catalana son territorios indígenas y qué problemáticas asociadas a la conservación se producen. Se analizó en particular el caso del pueblo wayúu afectado por la mina a cielo abierto de carbón más grande de América Latina, en la frontera entre Colombia y Venezuela, de donde procede el carbón que importa la economía española.

DISCUSIÓN

El caso de estudio descrito muestra los múltiples canales directos e indirectos por los que una economía consumidora y capitalista como la catalana interfiere negativamente sobre la conservación de la biodiversidad más allá de sus fronteras políticas. Es decir, se ha descrito la anticooperación ambiental -catalana en este caso- desde la perspectiva de la conservación de la naturaleza. Pueden inferirse dos resultados potencialmente útiles tanto para los *policy makers* catalanes, como para investigaciones sobre economías similares. El primer resultado es de concepción política, y el segundo metodológico:

- **i)** Si realmente existe anticooperación ambiental, existe entonces una responsabilidad ambiental exterior, dentro de un esquema en el que las responsabilidades son en realidad compartidas y distintas entre sí. Mejor dicho, una “responsabilidad global” dado que se distribuye por el globo (a pesar de que predominan las interferencias sobre ecoregiones tropicales biológicamente muy productivas, y/o en países empobrecidos con estados incapaces de controlar las presiones sobre su territorio). De aquella responsabilidad global de economías y sociedades como la catalana, se desprende en primer lugar una obligación moral que algunos han referido como deuda ecológica y que tiene carácter histórico. Pero también una obligación pragmática que resuelva urgentemente el gap entre la retórica oficial vociferada ante el problema mundial de la «Sexta gran extinción» de especies y los “servicios” de los ecosistemas, y la orientación de las políticas públicas estatales o subestatales. Por ende, se trataría de incluir criterios de respeto a la naturaleza global en todo el espectro de medidas de los distintos gobiernos, especialmente en economías devoradoras de materias primas. En el argot más politológico podría apelarse a la aplicación del principio de “coherencia de políticas para la conservación” de la biodiversidad planetaria; pudiéndose inspirar en otros campos incipientes de las políticas públicas donde se busca aplicar el principio de extraterritorialidad desde una perspectiva cosmopolita internacionalista, como en el campo de la coherencia de políticas para el desarrollo (CPD), o en códigos legales estatales que evitan violaciones a los derechos humanos en países terceros, como la *Aliens Tort Act* estadounidense.

- **ii)** En cuanto a la CPD en Catalunya relativa a la acelerada pérdida de biodiversidad global, no existe este año en la Administración catalana ningún control sobre los principales vectores de destrucción de la naturaleza a escala planetaria. El estudio encargado por el Departamento de Medioambiente y Vivienda, ahora de Territorio

y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya, es no obstante un buen paso inicial.

Del estudio se desprende que las políticas involucradas directa o indirectamente en este fenómeno de destrucción de la biodiversidad global, competencia parcial de la Generalitat de Catalunya, son 1) Las políticas de consumo; 2) Las políticas industriales; 3) Las políticas de internacionalización de la empresa; 4) Las políticas energéticas (incluidas las de movilidad y sector eléctrico); 5) Las políticas agroalimentarias así como de pesca; 6) Las políticas educativas y culturales; 7) Las políticas de promoción del sector turístico; entre otras.

Si se amplía la mirada a cualquier límite planetario, el diagnóstico probablemente sea muy parecido. Cabe citar algunas iniciativas como el informe encargado por el CADS sobre metabolismo social energético (Ramos Martín, Cañellas Boltà, & Russi, 2007) o la descripción de algunas experiencias sobre límites planetarios (CADS, 2014).

RECOMENDACIONES PARA LA COHERENCIA Y LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE CATALUNYA

Para la conservación de la biodiversidad global	Para una gobernanza ambiental global dentro de los límites planetarios
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desplegar un sistema institucional y normativo para la implantación del principio de coherencia en la Generalitat de Catalunya, con un enfoque parecido al que se aplica en Noruega o Suecia desde una perspectiva de la acción conjunta del gobierno (<i>the whole government approach</i>). En términos ambientales esto equivaldría a impulsar un proceso progresivo de transición socio-ecológica de Catalunya similar al que se está planteando en otros países como Alemania. 2. Impulsar una Ley de Biodiversidad que regule los efectos exteriores de la economía catalana. 3. Realizar un estudio, continuación del anterior, que valore las políticas públicas prioritarias a reformar en términos de pérdida de biodiversidad global. Empezar a la vez un análisis actualizado de la huella ecológica de Catalunya. Y en tercer lugar, una investigación sobre la transposición de los límites planetarios a la economía catalana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción de criterios de compra pública verde en los pliegos de contratación pública de la Generalitat. 2. Determinación de medidas y hoja de ruta necesaria para una transición de la economía catalana hacia la sostenibilidad y hacia el respeto a los otros pueblos y generaciones. (Para eso habrá que realizar previamente el primer estudio sobre «Catalunya y los Límites planetarios» y una actualización del estudio sobre la huella ecológica de Catalunya.) 3. Creación de una superagencia destinada a buscar la coherencia de todas las políticas públicas catalanas para una Catalunya responsable y sostenible, y desplegar las políticas (educativas, económica, culturales) necesarias para esta transición.

- CADS. (2014). Safe Operating Space - Current State of Debate and Considerations for National Policies (p. 34). Barcelona: Generalitat de Catalunya, Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible.
- Dao Hy, Friot Damien, Peduzzi Pascal, Bruno Chatenoux, Andrea De Bono, Stefan, & Schwarzer. (2015). *Environmental Limits and Swiss Footprints Based on Planetary Boundaries*. Ginebra: UNEP/GRID-Geneva & University of Geneva.
- Frischknecht, R., Nathani, C., Büsser, S., Itten, R., Wyss, F., & Hellmüller, P. (2014). Development of Switzerland's worldwide environmental impact. Environmental impact of consumption and production from 1996 to 2011. Uster: Federal Office for the Environment FOEN.
- Galli, A., Wackernagel, M., Iha, K., & Lazarus, E. (2013). Ecological Footprint: Implications for biodiversity. Biological Conservation.
- González, A. C., Sastre, S., & Ramos, J. (s.d.). El metabolismo socioeconómico de Cataluña, 1996-2010.
- ICAEN. (2010). Balanz energètic de Catalunya. Barcelona: ICAEN.
- Jungbluth, N., Stucki, M., & Leuenberger, M. (2011). *Environmental impacts of Swiss consumption and production: a combination of input-output analysis with life cycle assessment*. Federal Office for the Environment FOEN.
- Kamphuis, B. M., Arets, E., Verwer, C. C., Berg, J., Berkum, S. van, & Harms, B. (2010). Dutch Trade and Biodiversity: Biodiversity and Socio-economic Impacts of Dutch Trade in Soya, Palm Oil and Timber. LEI Wageningen UR.
- Llistar, D. (2009). *Anticooperación. Interferencias Norte-Sur. Los problemas del Sur Global no se resuelven con más ayuda internacional*. Barcelona: ODG-TNI-EeA-Icària Editorial.
- Llistar, D., & Jurado, A. (2009). *La responsabilitat exterior de l'economia i societat catalanes sobre la biodiversitat global*. (Pending publication). Departament de Territori i Sostenibilitat. Generalitat de Catalunya.
- Marchal, V., Dellink, R., Van Vuuren, D., Clapp, C., Chateau, J., Magné, B., & van Vliet, J. (2012). OECD Environmental Outlook to 2050: The Consequences of Inaction. Organization for Economic Co-operation and Development.
- Mayor, X. (2008). Petjada ecològica, consum del territori com a recurs? *L'atzavara*, (17), 13-21.
- Mayor, X. M., Quintana, V., & Belmonte, R. (2005). Aproximació a la petjada ecològica de Catalunya. Generalitat de Catalunya, Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible.
- Myers, N., Mittermeier, R. A., Mittermeier, C. G., Da Fonseca, G. A., & Kent, J. (2000). Biodiversity hotspots for conservation priorities. *Nature*, 403(6772), 853-858.
- Nykvist, B., Persson, A., Moberg, F., Person, L., Cornell, S., & Rockström, J. (2013). National Environmental Performance on Planetary Boundaries [text].
- Ramos Martín, J., Cañellas Boltà, S., & Russi, D. (2007). Anàlisi del Metabolisme Energètic de l'Economia Catalana (AMEEC). Bloc 11: Anàlisi de Fluxos Materials. Barcelona: Consell Assessor del Desenvolupament Sostenible i Institut d'Estudis Catalans.
- Riechmann, J. (2013). El siglo de la gran prueba. Baile del Sol.

- Scott Wilson Ltd. (2006). SCP Evidence Base: Internationa impacts of UK and EU Consumption (Biodiversity).
- Sogge, D. (2004). Dar y tomar:¿` qué ocurre con la ayuda internacional? (Vol. 204). Icaria Editorial.
- Urkidi, L., Garmendia, E., Musoles, L., Mantxo, M., Arto, I., Barcena, I., ... Lago, R. (2014). Justicia Ambiental Global: impactos socio-ambientales de la economía vasca en el Sur. Leioa: UPV/EHU.
- Wackernagel, M., & Rees, W. (1998). Our ecological footprint: reducing human impact on the earth. New Society Publishers.
- Watson, D., Acosta, J., Wittmer, D., & Gravgard, O. (2013). *Environmental Pressures from European Consumption and Production. A study in integrated environmental and economic analysis.* European Environment Agency.
- West, C., Dawkins, E., Croft, S., Brugere, C., Sheate, W., & Raffaelli, D. (2013). Measuring the impacts on global biodiversity of goods and services imported into the UK. DEFRA.

FINANCIADO POR LA GENERALITAT:



**Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament**

**ESTE TRABAJO SE BASA EN PARTE EN UNA INVESTIGACIÓN
PREVIA REALIZADA POR EL DEPARTAMENT DE TERRITORI
I SOSTENIBILITAT, GENERALITAT DE CATALUNYA**



**Generalitat de Catalunya
Departament de Territori
i Sostenibilitat**